

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO DE LA OBRA "PROYECTO ESPACIO LIBRE EN EL AMBITO DEL SG-06 EN EL RINCON" (C.C. 1477)

Una vez concluido el plazo de presentación de la documentación del concurso público mediante procedimiento negociado del "Proyecto Espacio Libre en el ámbito del SG-06 en el Rincón" el 20 de octubre de 2014, la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (en adelante GEURSA) procedió a la apertura del sobre A el 24 de octubre y el 29 de agosto de 2014, a la apertura del sobre B, resultando la oferta más ventajosa la presentada por la empresa "REYES ALMEIDA, SL"

La consejera de GEURSA doña Marina Más Clemente en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de fecha 11 de junio de 2013, solicitó a la empresa "REYES ALMEIDA, SL" la documentación prevista en el artículo 151.2 del TRLCSP y tras haber cumplimentado dicha empresa lo exigido en el mencionado artículo 151.2 del TRLCSP, **resuelve:**

Adjudicar la obra "PROYECTO ESPACIO LIBRE EN EL AMBITO DEL SG-06 EN EL RINCON" (C.C. 1477) a la empresa REYES ALMEIDA, SL, por un importe de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CENTIMOS (167.058,45 €), IGIC incluido.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de noviembre de 2014


C.I.F.: A-35660844
Marina Más Clemente
Consejera de GEURSA